

Dirección  
y Administración:  
Calle Madrid, 13  
Pago adelantado.

# EL CENTINELA

Suscripción:  
dentro y fuera de  
Ciudad-Rodrigo,  
trimestre, UNA peseta

Semanario Democrático

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los que hayan recibido el primer número de *El Centinela*, si no lo han devuelto, se consideran suscriptores y se les pasará el correspondiente recibo.

## A nuestros lectores

EL CENTINELA no se vende por la calle, á no ser en circunstancias excepcionales.

Los no suscriptores pueden adquirirlo en la Administración, calle de Madrid, 13, Casino Democrático

EL CENTINELA, como todos los periódicos, cobra adelantado una peseta al trimestre! y promete, bajo palabra de honor, no morir sin satisfacer sus deudas. Y conste que, cuando EL CENTINELA sale á la calle, no tiene más deuda que la contraída con el público.

Repetimos que solo en esta Administración se venden números sueltos, á 10 céntimos uno, y se reciben órdenes de suscripción.

## Confusión funesta

Nunca se predicará entre nosotros lo bastante, contra el funesto error, ó el maldito empeño de confundir la religión con la política, con lo que aparte otros males, hemos conseguido estar tan medrados en política como en religión. Solo España puede envanecerse de haber dado á luz un Sardá y Salvani, y de contar entre sus partidos políticos, el que pretende resolver todos los graves problemas de la gobernación del estado, con la sacratísima fórmula del reinado social de Jesucristo.

Así en nuestro país se han engendrado estos dos tipos de hombre político verdaderamente nacionales, el integrista y el clerófono. Necedal y Nakens, caracteres singulares, que pese á las contrarias ideas que representan, no son sino las dos caras de un solo fanatismo, el fanatismo español.

Entre tales extremos é ideas tan antagónicas, la política española carece de base firme sobre qué asentarse, las conciencias viven en perpétua alarma, y en nuestras luchas internas de un tinte medioeval y de un carácter enconado, tan pronto véense en peligro los más sanos principios del derecho público moderno, como nuestras más caras y arraigadas creencias religiosas.

Pero preciso es que acabe este estado de cosas, impidiendo esa lamentable confusión que mantiene la inquietud de la conciencia nacional y que constituye el más grave estorbo á nuestros progresos políticos. Preciso es afirmar una y cien veces, que las cuestiones que afectan al gobierno del Estado, son problemas de razón que si la moral y el derecho son cosas diversas, mucho más aún han de serlo la religión y la política, siendo evidente que el reinado social de Jesucristo no puede establecerse por la acción coactiva de la ley, sino mediante el libre influjo de la fé ó la gracia en las conciencias.

Jamás se reprobará bastante la audacia de los que en nombre de no sé qué extraño espíritu religioso, á quien ofenden, se empeñan en combatir los principios todos que informan el régimen á que están sujetos los pueblos más cultos, porque solo la pasión ó la ignorancia pueden desconocer cuán improcedente es la contienda, y cuán ajenas debieran ser á las disputas de los hombres, las cosas de Dios, y á las cosas de orden divino, las relaciones jurídicas del hombre y de la sociedad con el Estado, único objeto de la política.

Fuera del reconocimiento del derecho á creer, fuera de la obligación de garantizar la libertad de conciencia, la religión nada tiene que exigir del Estado; la política es una ciencia humana, la teología es una ciencia divina; las cuestiones que aquella entraña deben resolverse con el criterio de la razón, las de esta solo con el de la fé. Nunca fué otra tampoco la verdadera doctrina de la Iglesia, y aparte lo establecido por el divino maestro en aquellas eternas palabras: mi reino no es de este mundo: dad á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César: el reino de Dios está dentro de vosotros, fácil sería comprobar el cuidado con que los Santos padres y los más eximios Doctores de la Iglesia, han conservado esta doctrina, sosteniendo desde S. Agustín al P. Suárez, la distinción, entre el orden natural y el sobrenatural, y afirmando, que cuanto concierne al fin natural del hombre, cae dentro del dominio de la razón, á la que ya llamaba S. Isidoro, maestra de la vida y regla del derecho.

Hay, pues, que romper de frente contra los que bajo la máscara de un catolicismo sospechoso, pugnan por oponer una barrera infranqueable á las ideas de libertad é igualdad que sinó se derivan de la misma fuente del cristianismo, corren paralelas á él y hay que huir á la vez del error de los que, juzgando irreductible la antinomia de la razón y de la fé, ven en el espíritu religioso el enemigo, armado contra las conquistas del derecho que tienden á enaltecer y dignificar la personalidad humana, no incurriendo tampoco en la candorosa equivocación de aquellos, que pretenden hallar en el evangelio, el fundamento de las utopías con que aspiran á hacer práctico el reinado de la justicia sobre la tierra. Rechacemos sin titubear tales confusiones; ni integrista, ni irreligiosidad, ni sanimonismo. La Religión es una luz, una esencia, algo impalpable y etéreo que lo penetra todo, pero que flota también sobre todas las cosas, y por encima de las miserias y disputas de aquí abajo; lo divino y lo humano, lo temporal y lo espiritual, la religión y la política, son, como ha dicho un ilustre publicista, dos mundos que se tocan sin que jamás lleguen á confundirse.

Cándido R. Pinilla

## LOGREROS

Las elecciones son poderoso estímulo para los desalmados.

Los candidatos se dividen en clases: 1.º logreros ó vividores.

Estos, si logran su acta, pasan revista á los negocios económicos del Estado, fijando su atención canina en aquello que pueda producirle pesetas, enterándose de toda la tramitación de los respectivos expedientes y ofreciendo su concurso y su voto á las compañías ó particulares que más pueda interesar la solventación de tales expedientes.

A estos se les conoce con el nombre de *hampones del Congreso*.

2.º clase se llama á los pania-guados de los anteriores.

Estos son unos bichejos, torpes desde luego para la cosa pública, pero muy aprovechaditos para sí propios: suele haberlos ricos, terratenientes y toda su influencia la *echan* en labrarse un nombre, en ser grandes caciques y en que las compañías ferroviarias, por ejemplo, les den más valor á sus fincas con apeaderos ó estaciones, amen de emplear su dinero en las rentas más floridas y seguras del Estado para poder cobrar el cupon sin género alguna de tropiezo.

3.º es aquella que conocemos con los nombres de *Memos* y *Vanidosos*, que no sirven más que para espantar pájaros y sacar las mulas al agua. De estos suele salir alguno *generoso*, por el mero hecho de no saber lo que es ni lo que hace.

Hay más clases de candidatos que nos abstenemos de indicar en este artículo, porque no tenemos suficiente espacio. Pero no dejaremos pasar por alto cierta clase muy conocida en el mundo de la usura.

A estos candidatos ó muñidores, los llama EL CENTINELA: *verdugos obligados de la clase pobre é incauta*; huelen los negocios que producen mucho sin trabajo alguno á muchísimas leguas de distancia. Se asemejan á los buitres ante la existencia de la carnaza muerta.

Se agitan durante el periodo electoral y proponen la venta de sus votos; la venta de aquellos infelices que han tenido la desgracia de caer bajo sus garras al acercarse á ellos y pedirles á préstamo cualquier cantidad; piden precio por la conciencia de sus víctimas y si, al que le proponen la compra de votos, no acepta, amenaza el usurero con presentar su candidatura haciéndole ver que con su actitud, el candidato contrario pierde más.

Y empiezan las negociaciones y el usurero dice:

Mire V. señor candidato vanidoso, ya sé que no puedo *salir diputado á córtes*, pero soy diputado provincial y me dedico á la usura, tengo ya un capital que mueve todo el distrito; manejo las riendas de un núcleo de electores capaz de empobrecer al que me haga la contra, aunque éste contrario sea tan rico como V....

Ahora bien, hay un medio de que las cosas se arreglen y us-

ted no tenga que decir que el acta le ha costado un fortuna:

Vengan cinco mil duros con-  
tantes y sonantes y le dejo el  
campo libre prometiéndole que  
mis víctimas le votarán....

Y el *otro* le replica:—Bien,  
ahí van los cinco mil duros de  
momio y váyase V. al retrete,  
so tío logrero...

Así es la inmensa mayoría de  
cuantos desalmados pululan en  
la hampa de nuestra política.

Mas, nosotros, los que tene-  
mos libérrima voluntad, los que  
no cedemos ante el poder del  
dinero, ni damos paso á la injusticia,  
aunque nos maten ¿qué decimos á todo esto?

Nada...

Laboremos.

## Carta abierta

Al Sr. D. Luís Díez Taravilla

Querido amigo mio. de mi consideración más distinguida: Jamás escribí á nadie con más grande temor, ni con mano más temblorosa, pero es más grande y vivo todavía mi deseo de conseguir el favor que voy á permitirle encarecerle. El asunto motivo de esta carta engendra mi temor y lo justifica, toda vez que no sabré exponerlo con la claridad apetecible, y justifica también la extensión y viveza de mi deseo excepcional importancia. En la seguridad de que el cariño que V me tiene, al que yo correspondo con el mio, no ha de menoscabarse por la petición que voy á hacerle, paso á mi objeto, sin más preámbulo.

A nadie se ocultan el interés, cuidados y desvelos de V. por el brillo y esplendor de nuestra ciudad y por el bienestar de cuantos vivimos en ella, y si á esto se añade que es V. la persona más influyente sobre nuestra primera autoridad local, en cuya misma casa vive, bien se comprenderá el por qué de dirigirme á V. con preferencia á ningún otro de los dignísimos señores que forman parte de nuestro concejo.

Siendo los cargos concejiles de elección popular, los Ayuntamientos serán no solo representantes de los pueblos que los nombran, sino también depositarios y administradores de los intereses que les encomiendan, teniendo los pueblos perfectísimo derecho á saber cómo se administran sus bienes y los Ayuntamientos obligación ineludible de dar cuentas de su administración á sus electores.

Verdad es que en nuestro municipio nada se hace á *cencerros tapados*, que las sesiones son públicas, pudiendo el que quiera asistir á ellas, y que desde el Alcalde hasta el último empleado están siempre dispuestos á facilitar á cualquiera los antecedentes que desee.

¿Pero no será posible hacer al finalizar cada año, una liquida-

ción, memoria, balance ó como quiera llamarse, en que se expresen los ingresos por todos conceptos en las arcas municipales y los gastos todos, sin omitir detalle alguno necesario para la claridad, y que dicho documento se imprima y reparta profusamente para que todos sepan al menudo el estado de la hacienda concejil?

Si V. cree que mi petición merece ser atendida y concedida, influya para que lo sea con el señor alcalde y los demás señores del Ayuntamiento, seguros de que con ello se pondrá un dique á la murmuración, á la crítica despiadada, y hasta á la calumnia.

Pero sinó creyese V el asunto digno de su consideración, siempre elevada, tenga esta carta por no escrita y perdone la libertad y la molestia á su muy affmo. amigo, s. s., q. b. s. m.

Fabian Rubio.

Sección libre

PATRAÑAS

Es falso, de toda falsedad, la existencia del «Infierno»; como también es falso que el «Angel de las tinieblas», se rebelara contra Dios.

¿Qué idea tienen formada de Dios los que sostienen que un espíritu malo es capaz de contender con el Creador y competir en poder y sabiduría? ¿Qué idea tienen formada de la infinita bondad de Dios los que sostienen que el espíritu del hombre, por un pecado mortal que se realiza en un segundo, pasa de esta vida terrena á padecer eternos tormentos en el infierno?

Menguados, ¿no decís que Dios es infinitamente bueno, sabio, justo, poderoso, principio y fin de todas las cosas?

Si es infinitamente bueno, ¿por qué va á darnos males tan horrendos en la vida futura? Si es infinitamente sabio, ¿por qué deja meter baza á ese mozo oscuro, como el alma de un cacique, y que vosotros llamais «demonio»? Si es infinitamente justo, ¿dónde está la equidad del castigo? ¿cómo entendeis vosotros que, por un pecado del momento, Dios vaya á imponer al alma, un castigo eterno y terrible? Si es infinitamente poderoso, ¿por qué no destruye y aniquila el reino de Luzbel? Si es principio y fin de todas las cosas, ¿por qué inventar otro espíritu que le haga la contra?

Porque así conviene á vuestros planes materiales, ¿verdad? Pues «¡ay de vosotros que amais las primeras sillas en las sinagogas! ¡Ay de vosotros, hipócritas, que sois como sepulcros que no se ven y los hombres que andan encima no lo saben! ¡Ay de vosotros, doctores de la ley, que habeis quitado la llave de la ciencia donde, no solo no habeis entrado, sino que evitais que los demás entren!

La cabeza humillareis, soberbios, farsantes cuando el dedo de la Sabiduría os toque al romper vuestra ligadura terrena.

Aprovechaos si sentís placer con oprimir las almas; encerrad el pensamiento que Dios creó libre y puro como la golondrina; atemorizad con la idea del infierno á las almas timoratas, que ya llegará la hora de vuestra espriación.

¿Qué creéis, que con dinero para comprar sufragios vais á lograr vuestro equívoco objetivo?

¿Qué teoría es la vuestra, en punto á moral? ¿Con que un rico, malvado toda su vida, va derechito al cielo si deja cuantiosas riquezas materiales á

los que viven al amparo de una institución basada en la pobreza? ¿Con que los sufragios que se compran con dinero redimen las almas de los malos?

Ojo, caciques, aquí teneis una pauta: comprad un asesino que me mate á mí, y luego confesaros; comprad después unas cuantas misas y ya estais libres de mí y de toda pesadilla ulterior. No temais á esa patraña del infierno, para vosotros, sobre todo, no puede existir ese lugar «donde van las almas que mueren en pecado mortal».

Animo, la Maffia tiene ramificación en todos los ámbitos de la tierra; por un puñado de duros os garantizan mi desaparición eterna de entre vosotros, adelante; el cielo es para vosotros, los que pagais el boato de los Obispos y demás sibaritas que se llaman cristianos por antonomasia; no tembleis ante vuestros crímenes, que Dios os perdona si le dais dinero á estos monstruos que se dicen sus ministros. El dinero todo lo vence. Ya veis, hasta las iras de Dios se aplacan con este signo inventado por vuestro demonio. De donde se infiere, siguiendo vuestra lógica, que las cosas que decís del infierno, del Diablo y de toda esa balumba de palabras y conceptos de que os valeis para vivir sin trabajar, con muchos vicios en el cuerpo y mucha ignominia en el alma, de donde se infiere, repito, que sois la antítesis de Cristo, que vivís de la patraña y que sois unos malditos....

¡Eh! Defendederos. Aquí teneis estas columnas. Tiene ansias de saber si está equivocado

Viacelan.

PAELLA

Como lo que más ha estado y está todavía en boga es el charlatanismo, cuyos cultivadores, ó predicaron y predicán la pésima doctrina, como el puñal con que fué asesinado Carnot, exhornada de flores, ó predicando alguna cosa buena han hecho después lo más abiertamente opuesto á sus discursos, los soldados presentes y futuros del salvador utopismo de la juventud virtuosa deben de predicar con el ejemplo, sufriendo con resignación valerosísima los embates de las concupiscencias dominantes, despreciando materiales perjuicios, que tampoco sobrevienen siempre á los que en todo tienen el deber por norma, y luchando á brazo partido, en el palenque de la propaganda y de la discusión pacíficas, contra las egoístas preocupaciones al día, hasta dar con ellas en tierra, sepultarlas y aniquilarlas. Así únicamente es como podremos regenerarnos y llegar á vivir en una sociedad perfecta, demandando siempre sea con perfección relativa, porque la perfección absoluta no ha estado, ni puede nunca estar al limitado alcance de los hombres.

A la religión inmaculada de Cristo vuelvo á menudo los ojos de mi espíritu hastiado de llorar tantísimas miserias como gravitan sobre la infortunada patria, en busca de remedio para tamaños males y de consuelo para mis penas, y cada vez me parece más nefando el delito de los que, desprovistos de amor, explotan y envilecen á quienes debieran considerar y tratar como á hermanos, y más punible todavía la tardanza en recurrir

á tan sublime fuente á beber, y después, con ahinco tenaz é incansable, llevar á la vida principios y doctrinas de asombrosa virtud terapéutica, que á todos han de regenerarnos.

Lancémonos á luchar, con el arma potente de la idea, en la arena pacífica, desprovista de rencores y sangre, contra el Majencio de las tiranías y de los infortunios que nos desdoran y acaban.

Nada tan facil como tener razón y salirse uno con la suya. Con escaso desgaste de substancia gris se da con la dichosa panacea. La cosa se reduce á un poco de munificencia. Se formula, á guisa de principio, la mayor tontería, se le da de propina toda la evidencia que el aprieto demande, y como las consecuencias de principio tan luminoso tienen que ser, sin más remedio, de su mismísima naturaleza, ciertos son los toros, se puede apuntar quince y llevarse la burra y los cien reales. Y boca abajo todo el mundo.

Así discurren muchos en conversaciones y polémicas verbales y, lo que es más asombroso en periódicos, revistas y libros. Abundan que es una maldición los ejemplares de tan mentecato y atrofiador procedimiento. «Es evidente la falsedad de cuanto dejó escrito Schopenhauer». «Luego es irracional, estéril y dañino cojer siquiera en las manos las obras de tan grandísimo embustero». «¿Quién no sabe que Krausse no andaba bien de la cabeza? Luego apañado tiene el ojo el racionalismo armónico». Y todo sin haber visto ni por el forro á Schopenhauer ni á Krausse.

¡Pues y el elevarse de lo funesto de las consecuencias á la falsedad de los principios! Si ustedes como yo, creían que también lo verdadero puede ser funesto, que lo funesto y lo falso pueden parecerse como un huevo á una castaña y que á la inducción de la falsedad de un principio sólo cabe elevarse de la falsedad de sus consecuencias, no sabíamos lo que nos pescábamos. Es frecuente recitar ó inventar lo espeluznante de las consecuencias de ciertas doctrinas y proscibir, sin más, por falso, lo fundamental de ellas.

La cosa es clara: Como los condenados al infierno han de pasar muy malos ratos el infierno no existe, el robo es una solemnísimá quimera, porque disminuiría los intereses del robado y aún le podría quedar en la miseria. Y así sucesivamente.

¿Hay sinceridad en la ciencia y en el arte? Sólo los cultivan sinceramente, humanamente, unos pocos espíritus elevados.

Los que casi todo el mundo llama ciencia y arte, no son tales; son adulteraciones y falsificaciones de ellos. Como lo que llaman religión, gobierno, etcétera.

Son instituciones, monumentos y disciplinas de bandería. Con excepciones muy contadas en España la religión, la ciencia y el arte son monárquicos como el gobierno. Serán republicanos cuando la república venga; socialistas cuando el socialismo impere, y humanos, mejor dicho divinos, cuando despojadas las conciencias de los escombros

que las recubren y desdoran, iluminadas y vigorizadas por la luz de la verdad, de la justicia y del amor, no exista nada que se parezca á lo que llamamos gobierno, no haya organización alguna coercitiva, sinó solo los instintos y pasiones, las facultades humanas dejadas asimismas, sin influjo coactivo externo, produciendo la paz.

Modesto Perez.

CALLEJEJO

Sr. Alcalde. Su celo y actividad por las cosas que están bajo su mando, nos tienen acostumbrados á esperar siempre mejoras en todo lo que se refiere al Ayuntamiento.

Así se nos ocurre decirle: ¿Qué le parece eso de los canalones que aquí se usan en la mayor parte de las casas?

Excelentes duchas ¿verdad? Pero esas duchas nadie las recibe con agrado; son duchas propinadas al transeunte á la trágala, ¡parecen un segundo cacique!

¿No habría medio de evitar las molestias que dan los anticuados canalones á los que, creyendo pasar por calles de una ciudad civilizada, reciben á boca canalón una prueba de qué, no es ciudad lo que así creen, sinó un villorio ó un aduar?

Otra cosa. Qué le parece del uniforme que gastan nuestros policías?

Nosotros no sabemos definir ese uniforme.

Es híbrido; es mezcla de, «inglés y de perro de presa»: es guasón de veras.

A nosotros se nos antoja el uniforme que usan en Madrid los cuartereros de Consumos.

¿Porqué no han de llevar un uniforme que los dignifique y les anuncie á todos como individuos de la policía municipal? ¿Porque estos policías no han de ostentar el traje propio de su respetable cargo? ¿Le parece al Ayuntamiento bastante la bulgarota gorrilla que gastan? ¿No era mejor que el Ayuntamiento les mandara hacer un traje con las correspondientes insignias, y les proveyese de sable y revolver?

Sr. Taravilla; V. es muy trabajador y muy progresista, á la par que hombre de buen gusto; á V. no se le ha podido ocultar la ridiculez del uniforme que gasta nuestra policía; V. que solo piensa en la honra y en el brillo del Ayuntamiento, haga brillar el vestido de los polizontes. ¡Fuera esa gorra de mozo de cuartel y el traje de paisano, y venga un uniforme digno con sable y revolver.

Esto es lo honroso, esto es lo bien visto; lo demás es una parrucha; es una especie de Maura, hablando de la revolución desde arriba, ó una especie de cacique tratando de aunar sus vanidosos intereses con los del feudo que lo sufre... don Luis, que V. es una persona dignísima y de buen gusto. Mande hacer otro uniforme á la policía.

Y ya que hablamos de la policía. No se ha enterado de la guasita que se permiten algunos nenes á la ora de subir los coches del tren de la noche? ¿No oye la policía las voces de esos guasones que recorren varias calles pregonando ¡El Adelanto! y no llevan El Adelanto. ¿No

se ha enterado la policía de que éstos cachonditos sin sombra, solo se proponen molestar al público? Porque molestia es qué, en noches como en las que esperamos noticias sensacionales de la provincia, al oír ¡El Adelanto! baje uno á comprar el periódico y... *laraque*. El Adelanto no parece. Como no parece tampoco la civilización de los boceras.

Copiamos del periódico de San Sebastián, "La Voz del Trabajo", la noticia siguiente:

La agrupación socialista ha designado el martes pasado al candidato que ha de votar en las elecciones legislativas. Por votación fué proclamado nuestro correligionario, Casimiro Muñoz Matilla. A él es al que deben dar sus sufragios todos los obreros conscientes que estén percatados del papel tristísimo que representan en la sociedad y aspiren al justo mejoramiento de su clase.

Nuestra candidatura, representada hoy por el compañero Casimiro Muñoz, como podía ser por cualquiera otro correligionario, puesto que nosotros, al tener que proclamar los candidatos, no obedecemos ni toleraríamos á recomendaciones ni á imposiciones de ningún género, sinó al que libremente cada afiliado vota, siendo proclamado candidato el que más votos ha obtenido.

REVERSO

Léase esta otra que publicó *El Adelanto*, de Salamanca:

"Parece que el Viernes, y aprovechando la estancia en Madrid del Sr. Sánchez Arjona, celebró una reunión á la que asistieron, además, de este señor, el Marqués de Ivanrey, el Conde de Malladas, y el señor Rodríguez Yagüe.

Trataban los reunidos de llegar á un acuerdo para que las próximas elecciones resultaran lo menos reñidas posible, designando antes los candidatos que habían de contar con su apoyo.

Desde el comienzo de la conferencia se vió que el anhelado arreglo era casi imposible por la diversidad de opiniones é intereses de los reunidos.

Mientras el Sr. Sánchez Arjona quería que el candidato por Ciudad-Rodrigo fuese el Sr. Palacios, pretendía el Conde de Malladas, que aquél distrito se reservara para su hijo don José Pedro.

El Sr. Rodríguez Yagüe hacía, cuestión de gabinete, la presentación de don Nicolás Oliva, por Béjar, y la obtención de un acta de senador.

Y el señor Soriano declaraba intangible el distrito de Peñaranda, que quería reservar para el señor Udaeta.

Los congregados se separaron sin llegar á un acuerdo y dispuestos á que prevalezcan sus opiniones.

Los electores de los distritos de Ciudad-Rodrigo, Béjar y Peñaranda, pueden hacer los comentarios que gusten, según su grado de cultura é independencia. Y hasta si quieren publicar sus impresiones, con sumo placer las admitiremos, para las que incondicionalmente ofrece sus columnas la redacción de

EL CENTINELA

La Ley de caza

Con motivo, sin duda, de haberse llamado la atención en el número primero de EL CENTINELA al señor Presidente de la Sociedad de cazadores de esta ciudad sobre los abusos que se cometen por algunos cazadores y aficionados, que, sin respeto á la ley, y sin temor alguno á las autoridades, cazan en pueblos y gañanías y en las inmediaciones de esta plaza, en la que á diario se venden, con relativa publicidad, perdices, liebres y conejos, uno de los individuos de la Junta Directiva de dicha Sociedad, por encargo de su presidente, que se hallaba enfermo, se avistó con el Sr. Alcalde don Luis Díez Taravilla, á fin de llamarle la atención sobre los hechos denunciados. El Sr. Taravilla, con la amabilidad que le es propia, le manifestó que no tenía conocimiento de tales abusos, que él era el primero en lamentar, y con objeto de que no se repitan, en lo que está de su parte, enseguida dió orden al cabo del resguardo para que durante la veda se ejerza por los dependientes de consumos, la más rigurosa vigilancia, poniendo á disposición del Juzgado á los contraventores de la ley.

También ordenó el Sr. Taravilla que se le facilitara una relación de las personas que aquí se dedican á la venta de caza, para llamarlas á su despacho y hacerlas entender la responsabilidad en que incurren de continuar ejerciendo tal industria en tiempo vedado.

El mismo individuo de la Sociedad de Cazadores conferenció igualmente con el capitán de la Guardia civil, quien tuvo frases muy laudatorias para todos los señores que constituyen aquella, y prometió no perdonar medio á su alcance para que los infractores de la ley de caza sufran el castigo á que se hagan acreedores.

Muy bien, señores alcalde y Capitán de la Guardia civil. Adelante por ese camino.

Sirva lo manifestado de aviso á quien corresponda.

EL CENTINELA estará siempre vigilante, denunciará cuanto investigue y publicará con sus nombres, apellidos, pelos y señales á quienes contravengan la ley ya cazando, ya vendiendo la caza.



Para mujeres.

Es vía é incentivo de vicios que las mujeres, temiendo desagradar á los hombres, se pintan las caras con colores agenos y en el adulterio que hacen de su cara, se ensayan para el adulterio que desean hacer de su persona.

Mas ¿qué locura aquesta tan grande, desechar el rostro natural y buscar el pintado?

Y mientras temen de ser condenadas de sus maridos por feas, condenanse por tales ellas á sí mismas; porque la que procura mudar el rostro con que nació, por el mismo caso dá sentencia ella contra sí y lo condena por feo; y mientras procura agradar á los otros ella misma á sí se desagrada primero. Dí, mujer, ¿qué mejor juez de tu fealdad podemos hallar que á tí misma, pues temes ser vista cual eres. ¿Si fea y disforme? porque te nos mientes hermo-

sa, pues ni te engañas á tí, ni del engaño ajeno sacas fruto? Por que el otro en tí afeitada no ama á tí, sino á otra, y tu no quieres como otra ser amada. Enséñale en tí á ser adúltero, y si pone en otra su amor; recibes pena y enojo. Mala maestra eres contra tí misma. Más tolerable en parte es ser adúltera que andar afeitada, porque allí se corrompe la castidad y aquí la misma naturaleza

SAN AMBROSIO.

Noticias

Nuestro querido amigo don Ladislao Luna, jefe del partido democrático en la provincia, ha obtenido recientemente dos nuevos triunfos como abogado, que aumentan la esclarecida y famosa reputación que de criminalista tiene hace muchos años conquistada: la absolución de Genaro Montero, para quien pedía el fiscal de la Audiencia de Salamanca 14 años, 8 meses y un día de cadena, por considerarle autor de un desfalco de veinte mil y pico de duros en aquella Universidad, y la de Venancio Sánchez, de Carrascal del Obispo, procesado por homicidio y para quien solicitaba el fiscal 12 años y un día de reclusión.

Hemos visto el precioso manto de la Dolorosa, bordado primorosamente por las niñas, María Cruz Matías y Pilar González, discípulas de la inteligente profesora señorita Exuperancia González.

Nuestra enhorabuena á las niñas, María y Pilar y á la profesora.

Las agrupaciones socialistas de San Sebastian y Salamanca, han designado como candidato para diputado á cortes, á nuestro convecino, don Casimiro Muñoz.

Celebraremos el triunfo del señor Muñoz.

Esta semana nos han honrado con su visita, *La Voz Republicana*, de Zamora; *El Castellano*, de Salamanca; *La Republica*, de Madrid; el *Noticiero Salmantino*, y *El Ideal*, de Astorga.

Correspondemos con el cambio á estos queridos colegas.

Don Juan Sánchez del Campo, presenta su candidatura para la diputación á Cortes, por Salamanca.

El Obispo P. Cámara ha bendecido esta candidatura.

El triunfo es seguro.

Solo que Cristo dió á entender que los Obispos no deben meterse en camisas de once varas.

Ha sido autorizado por el señor Gobernador civil de la provincia el Ayuntamiento de Pastores para celebrar en dicho pueblo dos corridas de novillos los días 20 y 21 del actual, con motivo de las fiestas al Santo Cristo del Buen Suceso, en las que según nuestros informes tomará parte el célebre «Cuchareta». Mirobrigenses, á Pastores, que son días de juerga.

Vuelve á salir á la plaza la candidatura del Conde de San Bernardo, en contra del señor Palacios. No lo creemos; más aún, lo negamos. ¿Que podemos equivocarnos? ¿Que el Conde de San Bernardo es muy rico y tiene interés por el acta de este distrito? Pues que vaya quitando hierro que aquí, hoy por hoy, no pincha nadie más que Palacios y sus gladiadores.

Entre paréntesis: Se ha desenchado en esta ciudad, una tremenda lluvia de montaraces que Dios bendiga porque produce ópimos frutos á casas necesitadas. Señor Pala-

cios ¡Viva V. y su madre de V. ya que sabe gastarse los cuartos mejor que ningún cacique. (Aparte de la ostentación de fuerzas, porque en eso no estamos conformes).

Se susurra, se murmura, se cavila sobre si el señor Pérez Martín presentará también la candidatura por este distrito en contra del señor Palacios. Es la catilinaria de siempre, en estos casos, cuando los aspirantes á diputados no se entienden con el señor Pérez Martín. ¡Que voy! ¡que me presento y os hago un hijo macho!

Y resulta hembra. Mucho coco es don Pepe Perez, pero EL CENTINELA asegura que no se presenta en contra del señor Palacios.

Del señor Diaz Agero se dice que sí; que no, que qué se yo...

Este es un espíritu de paz dice EL CENTINELA, que no quiere la lucha ni á perro chico.

Siempre ha confiado en que le den el acta de rositas como se la dió el muñidor Sánchez Arjona. Si ahora no le prometen los poderosos el triunfo como cuando lo presentó el señor Sánchez Arjona, él, espíritu de paz y gran conservador, se toma las de Villadiego como la vez anterior y no le disputa el puesto al señor Palacios.

Hace V. bien, señor Agero: para luchar contra Palacios necesita V. venir con la casa de la moneda acuestas.

Ha tomado posesión del cargo de director del hospicio de esta Ciudad, don Baltasar Rodríguez.

IMPRUDENCIA Y ABANDONO

Sensible es la imprudencia de algunos maestros de obras al mandar colocar ciertos materiales en la vía pública, sin fijarse en la mala colocación en que estos quedan; sensible es esto, pero más lo es todavía, el abandono ó indiferencia con que las autoridades ven estas cosas.

¡Vean nuestros lectores una consecuencia de tales abandonos é imprudencias. El hecho ocurrió el miércoles último.

Se está reedificando una casa en la calle de San Juan, y dos balcones de hierro destinados á esta casa, los tenían en la vía pública uno sobre otro como en balancin constante, y claro los muchachos que son atraídos por los peligros, se pusieron á jugar á la isa con los balcones citados cayendo uno de estas sobre la cabeza de uno de los niños ocasionándole una herida de 8 centímetros por la cual se veía parte del cráneo. ¡Y eso por caerle el balcón en sentido oblicuo! Si le cae verticalmente no necesitaba más para acabar sus días.

Este niño es hijo del ilustrado sargento de carabineros D. Joaquin Jerez, á quien felicitamos por no alcanzarle las terribles consecuencias que pudo traerle la imprudencia de un maestro de obras y el abandono de estas autoridades.

Ha tomado posesión del cargo de Juez de primera instancia de este distrito, don Fermin Garbayo.

Reciba nuestro cordial saludo el nuevo funcionario de la administración de justicia.

Pensamientos

Si no se puede elevar sobre si mismo, ¡cuan pobre es el hombre!—Daniele.

Soy hombre de autoridad, tengo soldados á mis órdenes; y á este hombre le digo: Vete, y se va; y á otro: Ven, y viene; y á mi sirviente: Haz esto, y lo hace.—S. Mateo.

Yo digo á un cacique: Eres malo, vete, y se queda; á sus paniaguados: Sois torpes y tragones, fuera; y no se van y se hartan.—«El Centinela».

Salamanca:

Imprenta á cargo de N. Almaráz



